



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI: 2022 - 2026
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO - CHINCHEROS –
APURIMAC



Anco Huallo, marzo 2022





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por
RIVADENEIRA SANTA MARIA Amaro
Angel FAU 20520594451 soft
Director Nacional De Seguimiento Y
Evaluación
Motivo: Por encargo
Fecha: 20.04.2022 11:09:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

000046

San Isidro, 20 de Abril del 2022

OFICIO N° D000280-2022-CEPLAN-DNCP

Señor:

HELÍ EDMUNDOCÁCERESGUTIÉRREZ

Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO

- S/N CERCADO, APURIMAC-CHINCHEROS-ANCO HUALLO

Presente.-

Asunto : Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2026

Referencia : Correo Electrónico (Exp. 2022-0000803).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico de la Elaboración del **Plan Estratégico Institucional PEI 2022 – 2026** de la **Municipalidad Distrital de Anco Huallo**, por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N° D000099-2022-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026, cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la elaboración del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Amaro Ángel Rivadeneira Santa María
Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e)
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por LOPEZ
PEÑA Addy Elena FAU 20520594451
soft
Especialista De Planes Estratégicos-
Epe
Motivo: Se firmó el documento
Fecha: 16/04/2022 16:29:41 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 19 de Abril del 2022

INFORME TECNICO N° D000099-2022-CEPLAN-DNCPPEI

A : **AMARO ANGEL RIVADENEIRA SANTA MARIA**
DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO(E)

De : **ADDY ELENA LOPEZ PEÑA**
ESPECIALISTA DE PLANES ESTRATÉGICOS-EPE

Asunto : Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional
2022-2026 de la Municipalidad Distrital de Anco Huallo – Chincheros - Apurímac

Referencia : Correo electrónico (Exp. 2022- 0000803)

Fecha Elaboración: San Isidro, 19 de Abril de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 12 de abril de 2022, enviado a través del señor Augusto Ramírez Vicencio, de la Municipalidad Distrital de Anco Huallo, mediante el cual remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y solicita el Informe Técnico en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

- 1.1 En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada el 08 de febrero del 2021 con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD.
- 1.3 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- 1.4 A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación se la Sección 6 de la Guía para el Planeamiento, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD y establecer el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 1.5 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo 2021 se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

1. La participación del CEPLAN comprendió el acompañamiento y el asesoramiento dirigido al órgano encargado del planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
2. El inicio del proceso de elaboración del PEI 2022-2026, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la normatividad del ente rector, conformando la Comisión de planeamiento estratégico de acuerdo a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificaciones.

II. ANALISIS

1. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
2. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir sus proyectos PEI por correo electrónico al CEPLAN, verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
3. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Distrital de Anco Huallo con la Política General de Gobierno, están validadas.
4. De la verificación realizada al proyecto del PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento *institucional*.
5. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Anco Huallo 2022-2026 cuenta con 10 Objetivos Estratégicos Institucionales y 20 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a 09 Objetivos Estratégicos Territoriales.

Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del PEI, así como el uso de los formatos de los Anexos B-1, B-2, indicados en la Guía para el planeamiento institucional y el Anexo A-6 de acuerdo a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

III. CONCLUSIONES

1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Anco Huallo, para el periodo 2022-2026, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

000043

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

2. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
2. Por otro lado, la entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ADDY ELENA LÓPEZ PEÑA
ESPECIALISTA EN PLANES ESTRATÉGICOS
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Pliego	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO
Nivel de Gobierno	Local
Referencia	Correo electrónico
Fecha de remisión del proyecto de PEI	12 de abril de 2022

Período del PEI	2022 - 2026	Elaboración (X) / Modificación ()
------------------------	-------------	--------------------------------------

Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional				
Criterios de evaluación		Valoración 0 al 4	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Declaración de la Política Institucional		4	Cumple con el criterio establecido.	
1.1	Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
2. Construcción de la Misión		4	Cumple con el criterio establecido.	
2.1	Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI		3	Cumple con el criterio establecido.	
3.1	Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2	Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3	Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4	Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			
4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI		2	Cumple con el criterio establecido.	
4.1	Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2	Consistencia y coherencia entre los acciones, indicadores y metas			
5. Identificación de la Ruta Estratégica		2	Cumple con el criterio establecido.	
5.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
6. Estructura de presentación del PEI		2	Cumple con el criterio establecido.	
6.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1, B-2 y A-6			
Puntaje final		17		



Municipalidad Distrital de Anco Huallo

Creado por ley N°14909

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"

0000
Trabajando
Por tu familia

Resolución de Alcaldía

N°102-2022-MDAH/AL.

Anco Huallo, 16 de mayo de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLU, PROVINCIA DE CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC;

VISTO:

El oficio N°D000280-2022-CEPLAN-DNCP, suscrito por el Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, Informe Técnico N° D000099-2022-CEPLAN-DNCPPEI, suscrito por el Especialista en Planes Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, informe técnico N°120-2022-MDAH-DPP/BQCH, suscrito por el Director de Planificación y Presupuesto de esta Entidad, opinión legal N°141-2022-SBC/AL-MDAH, suscrito por la asesora legal de esta Entidad, sobre aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2026 de la Municipalidad Distrital de Anco Huallo – Chincheros – Región Apurímac, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el Artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; asimismo, el numeral 6 del Artículo 20 de la misma Ley, establece que son atribuciones del Alcalde: Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del Estado constitucional de derecho; creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – PEI, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ANCO HUALLO - CHINCHEROS – APURIMAC, 2022 – 2026**

**HELI EDMUNDO CÁCERES GUTIERREZ
ALCLADE**

REGIDORES

1. HAYDEE SALOME QUISPE DE PACHECO
2. WILIAM LLOCCLA ORTEGA
3. RAUL GAMBOA QUISPE
4. CELSO SOTELO VARGAS
5. DAVID DIAZ LLOCCLA

Ing. GREGÓRIO CRUZ SALAZAR
Gerente Municipal

CPC. BERNARDO QUISPE CHIHUA
Dirección de Planeamiento y Presupuesto



INDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	2
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
2. MISION INSTITUCIONAL	4
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	5
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	6
5. RUTA ESTRATÉGICA	8
6. ANEXOS	10
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)	11
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2)	14
FICHAS TECNICAS DE INDICADORES OEI/AEI (ANEXO A-6)	18



PRESENTACIÓN

El PEI de la municipalidad de Anco Huallo, ha sido elaborada en base a la guía y metodología del CEPLAN (ente rector del planeamiento estratégico nacional). El PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve.

El PEI 2022 – 2026 de la Municipalidad Distrital de Anco Huallo se constituye en un instrumento del proceso de planeamiento institucional en el marco de la modernidad institucional, contiene: Declaración de Política Institucional, la Misión de la Municipalidad, Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores y Metas Anuales, Acciones Estratégicas Institucionales y la identificación de la Ruta Estratégica.

Esta herramienta de gestión es la base principal para la elaboración de los Planes Operativos Institucionales anuales, por cuanto el Plan Estratégico Institucional es y debe ser el compromiso de todos quienes integran la Municipalidad Distrital, para lograr un trabajo coherente y eficiente que permita lograr los resultados esperados al servicio de la población del Distrito.

Prof. Heli Edmundo Cáceres Gutiérrez
Alcalde de la Municipalidad Distrital



1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Anco Huallo – Chincheros - Apurímac, define su política institucional en desarrollar una gestión municipal centrada en el respeto y valores de las personas, la participación ciudadana y en la transparencia, con acciones orientadas a un manejo eficaz, eficiente y efectiva de los escasos recursos públicos, bajo el enfoque de BUEN GOBIERNO MUNICIPAL, 3 componentes básicos que se muestra en el siguiente Grafico.



Fuente: Proyecto buen gobierno municipal IFC/BM

La Municipalidad Distrital de Anco Huallo, plantea los siguientes lineamientos de política local que definen lo que como entidad espera lograr tanto a nivel de la población e institucional. Estos lineamientos se resumen en:

1. Fortalecer un gobierno local con enfoque de "BUEN GOBIERNO MUNICIPAL", al servicio del vecino y sus intereses.
2. Priorizar al individuo como eje promotor del desarrollo social, económico y político.
3. Desarrollar servicios públicos de calidad, eficientes y oportunos, bajo el enfoque de inclusión social: disponibilidad, acceso y uso adecuados de los servicios públicos; con enfoque territorial y cierre de brechas.



2. MISIÓN INSTITUCIONAL¹

La misión institucional de la Municipalidad está orientada a conducir la gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales en el marco de sus funciones y competencias establecidas en la LOM² para contribuir al desarrollo integral y sostenible de su población

Promover el desarrollo integral del Distrito de Anco Huallo - Chincheros, en el marco de la modernización del Estado, fortaleciendo la identidad local y la vocación del distrito.



¹ Es la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la visión del territorio; quienes somos, qué queremos hacer y quienes son los beneficiarios.

² Ley orgánica de municipalidades N° 27972

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, la Municipalidad Distrital de Anco Huallo, plantea los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales:

Objetivos Estratégicos Institucionales		Indicador
OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el distrito.	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de saneamiento básico (agua potable segura y alcantarillad)
OEI.02	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito.	Porcentaje de niños y niñas menores de 3 años con anemia
OEI.03	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito.	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria en nivel satisfactorio
OEI.04	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito	Porcentaje de la población con hábitos saludables
OEI.05	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito.	Porcentaje del área del distrito con seguridad ciudadana (video cámara, servicios de transporte)
OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el Distrito.	Ingresos mensuales de familias (S/)
OEI.07	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito.	Porcentaje de RS con disposición final
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Numero de Plan de desarrollo urbano aprobado
OEI.09	Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de implementación del PEI



4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Las acciones estratégicas, son los medios imprescindibles para el logro de los objetivos estratégicos institucionales. Las acciones estratégicas institucionales se definen a partir de los bienes y servicios que se entrega a los ciudadanos para el logro de los objetivos y también a partir de las acciones orientadas a la mejora de su gestión institucional

Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas Institucionales		
Código	Descripción	Código	Descripción	Indicador
OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el distrito.	AEI.01.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de Juntas de Administración de Servicios de Saneamiento - JASS
		AEI.01.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población del distrito.	Número sistemas de saneamiento básico
OEI.02	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito.	AEI.02.01	Programa de salud preventivo - promocional orientado a favor de la población del distrito	Numero de concursos anuales para la prevención de la anemia
OEI.03	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito.	AEI.03.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito	Porcentaje de instituciones de los tres niveles equipadas
OEI.04	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito	AEI.04.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito	Porcentaje de Instituciones educativas que implementan escuelas de padres Porcentaje de estudiantes que acceden a la academia municipal
		AEI.04.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	Porcentaje de la población que acceden a programas deportivas del distrito
OEI.05	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito.	AEI.05.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en el distrito	Numero de patrullas juveniles por año Numero terminales de servicios de transporte
OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el Distrito.	AEI.06.01	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito	Porcentaje de establecimientos en actividades económicas en el distrito, formalizadas
		AEI.06.02	Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de vías con proyectos que contribuyen a la seguridad vial del distrito.
		AEI.06.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito	Numero de mercados de abastos Numero de camal municipal adecuado y operativo
OEI.07	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito.	AEI.07.01	Asistencia técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en el distrito	Numero micro rellenos sanitarios comunales operativos

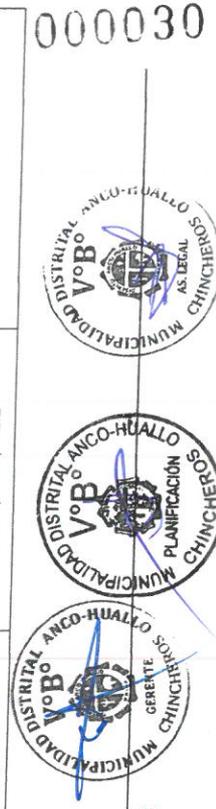


		AEI.07.02	Manejo de residuos sólidos de manera integral de los ciudadanos para el distrito	Porcentaje de residuos sólidos orgánicos con disposición final adecuada
		AEI.07.03	Programa de actividades e inversiones de siembra y cosecha de agua, de fácil acceso para la población del distrito	Porcentaje de ejecución de proyectos de infraestructura natural
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	AEI.08.01	Plan de desarrollo urbano	Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo Urbano
OEI.09	Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito	AEI.09.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del Distrito	Número de personas que reciben asistencia técnica en Gestión de Riesgos de Desastres - GRD
		AEI.09.02	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Porcentaje de personas con capacidad para responder ante emergencias y desastres naturales y antrópicas
		AEI.09.03	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el distrito	Numero brigadas comunales contra incendios
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	AEI.10.01	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Porcentaje de instrumentos de gestión estratégica e institucional actualizados
		AEI.10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	Porcentaje de la población que participa en los espacios de concertación vecinal
		AEI.10.03	Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad.	Número de herramientas del Sistema de información municipal de fácil acceso para la población



5. RUTA ESTRATÉGICA

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES			Vinculación con lineamientos de la PGG 2021 - 2026		UO Responsable	
Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG 2021 - 2026	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con lineamientos de la PGG 2021 - 2026	Área Técnica Municipal de Saneamiento Básico
1	OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el distrito.	Eje 1 Lineamiento 1.4 L.I.: 1.4.1	1	AEI.01.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito	Eje 1 Lineamiento 1.4 L.I.: 1.4.1	División de Gestión de Recursos Humanos
				2	AEI.01.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población del distrito.		
2	OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	Eje 5 Lineamiento 5.3, L.I.: 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5	1	AEI.10.01	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal		Participación Ciudadana y CODISEC, División Programas Sociales y SISFOH Gerencia Municipal y Concejo municipal
				2	AEI.10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	Eje 5 Lineamiento 5.3, L.I.: 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5	
				3	AEI.10.03	Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad.		
3	OEI.02	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito.	Eje 1 Lineamiento 1.5, L.I.: 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4	1	AEI.02.01	Programa de salud preventivo - promocional orientado a favor de la población del distrito.	Eje 1 Lineamiento 1.3, 1.5, L.I.: 1.3.1, 1.3.2 L.I.: 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4	División programas sociales
				4	OEI.03	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito.	Eje 4 Lineamiento 4.1, L.I.: 4.1.3, 4.1.4, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8, 4.1.9	
5	OEI.04	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito	Eje 4 Lineamiento 4.1, L.I.: 4.1.4, 4.1.8, 4.1.9	1	AEI.04.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito.	Eje 4 Lineamiento 4.1, L.I.: 4.1.4, 4.1.8, 4.1.9	División de servicios sociales (Juventud, Educación, deporte y recreación)
6	OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el Distrito.	Eje 2 Lineamientos 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, L.I.: 2.1.1, 2.1.2, 2.2.4, 2.2.5, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.4.4, 2.4.6, 2.5.2, 2.5.3, 2.5.5	2	AEI.04.02	Programa de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	Eje 2 Lineamiento 4.1, L.I.: 4.1.4, 4.1.8, 4.1.9	Oficina de Desarrollo Económico y productivo
				1	AEI.06.01	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito	Eje 2 Lineamiento 2.6, L.I.: 2.6.1, 2.6.2	
				2	AEI.06.02	Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito.	Eje 2 Lineamiento 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, L.I.: 2.1.1, 2.1.2, 2.2.4, 2.2.5, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.4.4, 2.4.6, 2.5.2, 2.5.3, 2.5.5	
7	OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.	Eje 5 Lineamiento 5.1 L.I.: 5.1.1	1	AEI.08.01	Plan de desarrollo urbano	Eje 5 Lineamiento 5.1, L.I.: 5.1.1	División de Desarrollo Territorial y Catastro
8	OEI.09	Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito.	Eje 7 Lineamiento 7.1, 7.2,	1	AEI.09.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del Distrito	Eje 7 Lineamiento 7.1, 7.2, L.I.: 7.1.1, 7.1.4, 7.2.1, 7.2.2	División de Gestión del Riesgo de Desastres
				2	AEI.09.02	Población con prácticas seguras para la resiliencia		



000030

						Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el distrito		
						Asistencia técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en el distrito		
						Manejo de residuos sólidos de manera integral de los ciudadanos para el distrito		
						Programa de actividades e inversiones de siembra y cosecha de agua, de fácil acceso para la población del distrito		
						Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en el distrito		
9	OEI.07	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito.	Eje 7 Lineamiento 7.1, L.I.: 7.1.1, 7.1.4	3	AEI.09.03	3	L.I.: 7.1.1, 7.1.4, 7.2.1, 7.2.2	Lineamiento 7.1, L.I.: 7.1.1, 7.1.4
			Eje 2 Lineamiento 2.6, L.I.: 2.6.1, 2.6.2	1	AEI.07.01	1		
			Eje 6 Lineamiento 6.1, L.I.: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.6, 6.1.7, 6.1.8	2	AEI.07.02	2		
				3	AEI.07.03	3		
10	OEI.05	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito.	Eje 6 Lineamiento 6.1, L.I.: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3, 6.1.6, 6.1.7, 6.1.8	1	AEI.05.01	1		

000029



ANEXOS



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1) - la articulación es con el PDLC de Anco Huallo al 2030³

Objetivo Estratégico Distrital		Acción Estratégica Distrital			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OET o AET	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado		
OED.01	Reducir la prevalencia de enfermedades de primera infancia en el distrito.	% de niños y niñas menores de 5 años con DCI.	AED.01.01	Contribuir a la prestación de servicios de salud de calidad, con calidez, para la población del distrito.	Nro establecimientos de salud, re categorizadas.	OEI.02	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el distrito.	% de viviendas que cuentan con servicio de saneamiento básico (agua potable segura y alcantarillado)	Directa, desde el rol promotor y articulador del GL, instituciones y OSB vinculadas (plan de articulación y lucha contra la anemia y DCI), se contribuirá a la reducción de la prevalencia de enfermedades de la 1era infancia y la pandemia
		% de niños y niñas de 6 meses a menos de 36 meses edad con anemia.	AED.01.02	Implementar concursos adecuados y oportunos de prevención de la Anemia, para familias a nivel CPM (biohuertos y animales menores).	Nro de concursos por año.				
			AED.01.03	Programa radial, para fomentar cultura de prevención en salud a través de familias e II.EE saludables	Programa radial				
			AED.02.01	Implementar acciones conjuntas de lucha contra la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar: prevención, atención y sanción de la violencia.	Numero de plan de acciones contra la violencia de mujeres por año.				
OED.02	Reducir la violencia contra mujeres.	% de violencia de mujeres por año.	AED.02.02	Gestionar el Centro de Emergencia Mujer - CEM comisaria para atender y orientar oportunamente la ruta frente a los problemas de violencia	Nro. Centro emergencia Mujer Comisaria distrital	OEI.09	Fortalecer la gestión institucional	% de implementación del PEI	Directa, con el fortalecimiento y modernización del GL y el trabajo articulado con las instituciones vinculadas - espacio y mecanismo multi actor-, se podrá reducir los problemas de violencia contra las mujeres en forma sostenida
		% embarazo adolescente por año.	AED.02.03	Implementar consultorio diferenciado para adolescentes, para prevenir problemas de embarazo	Nro. Consultorio para adolescentes				
			AED.02.04	Promover promotores locales y acciones conjuntas contra la violencia.	Nro de promotores locales				
			AED.03.01	Contribuir a los servicios educativos modernos, de calidad con enfoque de EIB, para los estudiantes del distrito.	Nro de I.E adecuados con EIB.				
OED.03	Mejorar los logros de aprendizaje satisfactorio de estudiantes en la EBR del distrito.	% de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	AED.03.02	Implementar programa de escuelas de padres, con APAFAs de las II.EE del distrito.	Nro de escuelas de padres.	OEI.04	Promover el Desarrollo	% de la población con	Directa, desde la SG promoción social se

³ Según informe técnico No. D000005-2022-CEPLAN-DNCCPPDLC distrito de Anco Huallo al 2030, donde otorga cumplimiento de los lineamientos metodológicos mínimos requeridos por el CEPLAN, correspondiente a la fase 2: FUTURO DESEADO

000027



Mejorar la habitabilidad de la población del distrito.	agua potable por red pública.	AED.07.02	Contribuir a la gestión adecuada de servicios de saneamiento por las JASS.	% de JASS con plan de operación y mantenimiento adecuados.	Habitabilidad en el distrito.	servicio de saneamiento básico (agua potable segura y alcantarillado)	Directa, a través del ATM y el sector salud, en base a las prioridades y política pública del sector	
	(%) de viviendas del distrito con servicio de red pública de desagüe.	AED.07.03	Contribuir a mayor acceso a saneamiento básico – alcantarillado, adecuados para la población.	% de viviendas con acceso a saneamiento básico.	Promover la Competitividad Económica en el Distrito.	Ingresos mensuales de familias (S/)	Directa, en base a las prioridades y la política de mejora continua del estado, que tiene que cerrar brechas de conectividad y seguridad ciudadana	
		AED.07.04	Promover proyectos de Energía eléctrica para la población del distrito.	% de viviendas con energía eléctrica.				
	(%) Cobertura de servicio de energía eléctrica en viviendas del distrito.	Mejorar la habitabilidad de la población del distrito.	AED.07.05	Promover la instalación de Antenas – banda ancha, para ampliar la cobertura y calidad de servicios de Internet	% de viviendas con acceso a Internet.	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Numero de PDU aprobado	Directa, en base a las prioridades y la política de mejora continua del estado, que tiene que cerrar brechas de conectividad y seguridad ciudadana
			AED.07.06	Promover programa de pistas y veredas para el 70 % del territorio	% del territorio con pistas y veredas.			
		OED.08	Mejorar la gestión ambiental del distrito.	AED.07.07	Promover el Plan de Desarrollo Urbano / PDU – catastro	PDU aprobado	Reducir los Indices de Inseguridad Ciudadana en el distrito.	% del área del distrito con seguridad ciudadana (vídeo cámara, servicios de transporte)
AED.07.08				Instalar cámaras de vigilancia, para prevenir asaltos de tiendas, carros y motos	% del territorio con cámara de vigilancia			
Mejorar la concertación multi actor en el distrito.	Nro. de ecosistemas andinos, degradados recuperados.	AED.08.01	Implementar proyectos de siembra y cosecha de agua, en cabeceras de cuenca, para asegurar la oferta hídrica	Nro de diques o Qochas.	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito.	% de RS con disposición final	Directa, en base a la política y prioridad de mejora continua del estado	
		AED.08.02	Promover fitotoldos, contra heladas para la producción de bioherbos en el distrito.	% de agricultores con fitotoldos.				
	OED.09	Mejorar la concertación multi actor en el distrito.	AED.08.03	Implementar relleno sanitario para la adecuada disposición final de RS.	% de RS con disposición final.	Fortalecer la gestión institucional	% implementación del PEI	
			AED.08.04	Fortalecer el sistema de gestión ambiental local Comisión ambiental municipal - CAM.	CAM institucionalizada.			
OED.09	Mejorar la concertación multi actor en el distrito.	AED.09.01	Promover el Fortalecimiento organizacional de las OSB del distrito.	Nro de OSB fortalecidas.	Fortalecer la gestión institucional	% implementación del PEI	Directa, en base a la política y prioridad de mejora continua del estado	
		AED.09.02	Espacios de concertación – multiactor, institucionalizado.	Nro de espacios de concertación institucionalizada.				



MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2)

Sector: Gobierno Local		Fecha: Marzo 2022										
Pliego: Municipalidad Distrital Anco Huallo – Chincheros												
Periodo: 2022 - 2026												
Misión Institucional: Promover el desarrollo integral del Distrito de Anco Huallo, de manera participativa, sostenida y sostenible, en el marco de la modernización del Estado y la vocación del distrito												
Código	Descripción	Nombre del indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					UO responsable de medición del indicador	
				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026		
OEI.01	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el distrito.	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de saneamiento básico (agua potable segura y alcantarillado)	(Número de viviendas con servicio de agua/ Número de viviendas total del distrito)*100	64.60	2018	70	85	85	90	90	90	SG servicios municipales y gestión ambiental
Acciones estratégicas del OEI.01												
AEI.01.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de Juntas de Administración de Servicios de Saneamiento - JASS	(Número de JASS con buenas prácticas de gestión, operación y mantenimiento del sistema / Numero de JASS total del distrito)*100	40	2019	40	50	60	70	80%	80%	SG servicios municipales y gestión ambiental – ATM agua y saneamiento básico
AEI.01.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población del distrito.	Número sistemas de saneamiento básico	Numero de sistemas de saneamiento básica ejecutados	0	2020	0	1	1	0			Infraestructura – UEI
OEI.02	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito.	Porcentaje de niños y niñas menores de 3 años con anemia	(Número de Niños y niñas menores de 3 años con anemia / número de niños y niñas menores de 3 años total del distrito)*100	26.60	2018	25	25	25	24	24	24	SG Promoción Social
Acciones estratégicas del OEI.02												
AEI.02.01	Programa de salud preventivo - promocional orientado a favor de la población del distrito	Porcentaje de avance del programa preventivo promocional	(Número de acciones implementadas del programa preventivo/Numero de acciones del programa preventivo) * 100	0	2021	0	30	50	70	100	100	SG Promoción Social -División de programas sociales & Centro de Salud
OEI.03	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito.	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con logros de aprendizaje en nivel satisfactorio	(Número Estudiantes de 2do secundaria con logros satisfactorio/ Número de estudiantes de 2do secundaria del distrito)*100	10.3	2019	10	15	17	20	25	25	SG Promoción Social
Acciones estratégicas del OEI.03												
AEI.03.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito	Porcentaje de instituciones de los tres niveles equipadas	(Número de instituciones educativas de los tres niveles equipadas / numero de instituciones educativas de los tres niveles del distrito) * 100	0	2020	50	60	80	90	100	100	Infraestructura – UEI



OEI.04	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito	Porcentaje de la población con hábitos saludables	(Número de habitantes con hábitos saludables / Número Total de habitantes del distrito)*100	30	2021	30	50	60	70	80	SG Promoción Social	
Acciones estratégicas del OEI.04												
AEI.04.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito	Porcentaje de Instituciones educativas que implementan escuelas de padres	(Número de instituciones educativas de nivel primario y secundario que implementan el programa Escuela de padres / Número de Instituciones Educativas del distrito)*100	0	2021	0	20	25	30	50	SG Promoción social – División de servicios sociales (Juventud, Educación, deporte y recreación)	
AEI.04.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	Porcentaje de estudiantes que acceden a la academia municipal	(Número de estudiantes que participan de la Academia municipal / Número de estudiantes del distrito)*100	0	2021	0	10	15	20	30	División programas Sociales y Participación Ciudadana	
OEI.05	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito.	Porcentaje de la población del distrito que se siente segura	(Número de población del distrito con video cámaras / Número de población del distrito)*100	0	2021	15	15	20	30	30	SG servicios municipales y gestión ambiental	
Acciones estratégicas del OEI.05												
AEI.05.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en el distrito	Numero de patrullas juveniles por año	Nro. De patrullas	0	2020	0	2	3	3	3	Unidad de Serenazgo Municipal y Secretaria de Seguridad Ciudadana	
OEI.06	Mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito	Numero terminales de servicios de transporte	Numero de terminales terrestres de servicio de transporte	0	2021	0	1	1	1	1	Inspección de Control de Tránsito y Seguridad vial	
Acciones estratégicas del OEI.06												
AEI.06.01	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito	Porcentaje de establecimientos en actividades económicas en el distrito, formalizadas	(Número de establecimientos en actividades económicas formalizadas y fiscalizados / Número de establecimientos en actividades económicas del distrito)*100	10	2020	20	40	50	60	70	Unidad de Desarrollo Económico y Productivo	
AEI.06.02	Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de ejecución de proyectos de seguridad vial en el distrito	(Número de proyectos viales ejecutados de creación y mejoramiento de pistas y veredas del distrito / Numero de proyectos viales del distrito)*100	20	2020	30	40	50	60	70	Infraestructura – UEI	
AEI.06.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito	Numero de mercados de abastos	Número de mercados de abastos adecuados y operativos	1	2020	1	1	1	1	1	Unidad de servicios municipales y gestión ambiental y Unidad de recaudaciones	
OEI.07	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito.	Porcentaje de Residuos Sólidos con disposición final	(Cantidad de Residuos Sólidos con disposición final/ cantidad de Residuos Sólidos total producidos en el distrito)*100	30	2021	30	50	50	60	70	SG servicios municipales y gestión ambiental	
Acciones estratégicas del OEI.07												



AEI.07.01	Asistencia técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en el distrito	Numero de micro rellenos sanitarios comunales operativos	Nro. de micro rellenos sanitarios comunales operativos	0	2020	3	4	4	5	5	Unidad de limpieza pública, ornato y áreas verdes
AEI.07.02	Manejo de residuos sólidos de manera integral de los ciudadanos para el distrito	Porcentaje de avance de la estrategia del manejo de residuos sólidos del área urbana del distrito	(Número de acciones ejecutadas del programa de gestión de Residuos Sólidos con disposición final/ número de acciones programadas del programa de manejo de Residuos Sólidos totales del territorio)*100	10	2020	20	30	40	40	50	Unidad de limpieza pública, ornato y áreas verdes
AEI.07.03	Programa de actividades e inversiones de siembra y cosecha de agua, de fácil acceso para la población del distrito	Porcentaje de ejecución de proyectos de infraestructura natural	(Número de proyectos de infraestructura natural ejecutados / número de proyectos de infraestructura a nivel distrito)*100	0	2020	0	10	20	30	30	SG de Desarrollo Territorial y Económico
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de población urbana que actualizo el cambio de uso a su propiedad en función del Plan de Desarrollo Urbano del distrito	Numero de población de Uripa que utiliza el Plan de Desarrollo Urbano para cambio de uso a su propiedad / numero de población total de Uripa) *100	0	2020	30	40	40	50	50	Infraestructura – UEI
AEI.08.01	Plan de desarrollo urbano	Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo Urbano	Porcentaje de avance de elaboración del Plan de Desarrollo Urbano	0	2020	0	50	100			Infraestructura – UEI
OEI.09	Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad	(Número de personas en condiciones de vulnerabilidad del distrito / Número de personas total del distrito)*100	80	2020	80	60	50	40	20	SG Desarrollo Social
Acciones estratégicas del OEI.09	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del Distrito	Numero de personas que reciben asistencia técnica en Gestión de Riesgos de Desastres - GRD	Numero de personas asistidos sobre la Gestión de Riesgos de Desastres	50	2020	50	100	150	200	250	SG Desarrollo Social – Unidad de servicios sociales
AEI.09.02	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Porcentaje de personas con capacidad para responder ante emergencias y desastres naturales y antropicas	(Número de personas expuestas capacitados / personas expuestas en el territorio) *100	10	2020	30	50	60	70	75	Defensa civil - CODISEC
AEI.09.03	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el distrito	Numero brigadas comunales contra incendios	Numero de brigadas comunales contra incendios capacitados y equipados	0	2020	-	1	2	3	4	Sub Gerencia de Desarrollo Social – Unidad de servicios sociales
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de avance de la implementación de la Política de Modernización de la Gestión Pública	(Número de Acciones Estratégicas Institucionales implementadas / Numero de Acciones Estratégicas Institucionales totales) * 100	0	2020	25	40	50	60	70	Unidad de Planeamiento y Ppto
Acciones estratégicas del OEI.10	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Porcentaje de instrumentos de gestión estratégica e institucional actualizados	P1(porcentaje de avance*peso del pilar) + P2(% avance*peso del pilar) + P3(% avance*peso del pilar) + P4.p2(% avance*peso del pilar) + P5(% avance*peso del pilar)	10	2020	58	60	70	80	100	Unidad de Planeamiento y Ppto
AEI.10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	Porcentaje de la población que participa en los espacios de concertación vecinal	(Número de participantes en reuniones ordinarias en espacios de concertación / número de vecinos del distrito por año) *100	10	2020	30	50	70	70	75	Unidad de Gestión de Recursos Humanos



AEI.10.03	Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad.	Número de herramientas del Sistema de información municipal de fácil acceso para la población	Número de herramientas del sistema de información de fácil acceso de la población	Unidad de Planeamiento y Ppto
			1	2020
			3	3
			3	3
			3	3
			3	3



ANEXO A – 6 FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE OEI / AEI



OEI		1. Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el distrito.				
Nombre del indicador		Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de saneamiento básico (agua potable segura y alcantarillado)				
Justificación		El indicador mide las viviendas con servicio de agua y saneamiento básico, además la calidad del servicio (agua segura y continuidad en horas)				
Responsable del indicador		Gerencia de servicios municipales y gestión ambiental – Área Técnica Municipal / ATM				
Limitaciones del indicador		No existe mayores limitantes para medir el indicador				
Método de calculo		(Número de viviendas con servicio de agua/ Número de viviendas total del distrito)*100				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Políticas y prioridad del sector, que favorece cerrar brechas No es posible coberturar al 100 % debido a la dispersión de viviendas en las cabañas o chacras aisladas en los anexos, y el retorno de familias post pandemia.				
Fuente y base de datos		Gobierno Local – Área Técnica Municipal / ATM Gobierno Regional – Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Apurimac Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento – Programa Nacional de Saneamiento Rural				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2018	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	64.60	70	80	85	85	90

AEI		1.1. Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito				
Nombre del indicador		Porcentaje de Juntas de Administración de Servicios de Saneamiento - JASS				
Justificación		El indicador permite medir la calidad del servicio a través de los operadores locales del servicio – Juntas de Administración de Servicios de Saneamiento / JASS, es decir que cumplan con buenas prácticas de gestión, operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento básico local Una estrategia es en base a concursos anuales del programa regional de operación, mantenimiento del sistema - ROMAS regional, con las que se busca generar la gestión, operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento				
Responsable del indicador		Gerencia de servicios municipales y gestión ambiental - División Técnica Municipal de Saneamiento Básico				
Limitaciones del indicador		No contar con información a tiempo para la generación de los reportes (información oficial y actualizado de la situación de los JASS rurales).				
Método de calculo		(Número de JASS con buenas prácticas de gestión, operación y mantenimiento del sistema / Numero de JASS total del distrito)*100				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Interés y valoración de los usuarios del agua segura, sobre todo de mujeres y jóvenes, que vienen forman parte de las JASS				
Fuente y base de datos		Gobierno Local – Área Técnica Municipal / ATM Gobierno Regional – Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Apurimac				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	40	40	50	60	70	80



AEI	1.2. Conexión de Agua Potable / alcantarillado en beneficio de la población del distrito.					
Nombre del indicador	Número sistemas de saneamiento básico					
Justificación	El indicador mide el número de PIP de saneamiento básico ejecutados (acceso universal de la población a agua y alcantarillado), de acuerdo al plan y política nacional de saneamiento básico rural), para reducir brechas tanto de agua potable y alcantarillado / evacuación de excretas)					
Responsable del indicador	División obras / unidad ejecutora de inversiones y División Técnica Municipal de Saneamiento Básico					
Limitaciones del indicador	No existen					
Método de calculo	Numero de sistemas de saneamiento básica ejecutados					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Prioridad y políticas del sector – cierre de brechas					
Fuente y base de datos	Gobierno Local – Área Técnica Municipal / ATM Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento – Programa Nacional de Saneamiento Rural					
Valor LB		Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	1	1	-	-

El valor de la LB en los años 2020 y 2021 es cero "0", por las medidas de cumplimiento obligatorio en contexto de pandemia, debido al COVID 19.



OEI		2. Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito.					
Nombre del indicador		Porcentaje de niños y niñas menores de 3 años con anemia					
Justificación		La importancia del indicador radica en determinar el crecimiento y desarrollo infantil adecuado, que se implementa a través de los establecimientos de salud, en base a políticas y acciones de salud preventivo promocional orientadas a la infancia en este caso, para conocer los niveles de anemia en el distrito.					
Responsable del indicador		Gerencia de Desarrollo Social - División de Programas Sociales					
Limitaciones del indicador		No hay ninguna limitación					
Método de calculo		(Número de Niños y niñas menores de 3 años con anemia / número de niños y niñas menores de 3 años total del distrito)*100					
Sentido esperado del indicador		Descendente					
Supuestos		Política del sector y del gobierno local para la atención prioritaria de reducción de la anemia, mayor coordinación entre los sectores de salud, educación, padres de familia, para las evaluaciones periódicas					
Fuente y base de datos		Red de salud Ministerio de Inclusión de Desarrollo Social Gobierno local – Promoción Social					
Línea de base		Logros esperados					
Año	2018	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	26.6	25	25	25	24	24	

AEI		2.1. Programa de salud preventivo - promocional orientado a favor de la población del distrito					
Nombre del indicador		Porcentaje de avance del programa preventivo promocional					
Justificación		El indicador mide la implementación anual de acciones preventivas para mejorar crecimiento y desarrollo infantil adecuado, en base a políticas y acciones de salud preventivo promocional orientadas reducir la anemia. Una estrategia de implementación será a través de concursos anuales entre comunidades y barrios, orientados a la adecuada alimentación infantil, principalmente, que serán organizadas y apoyadas por el Gobierno local, establecimientos de salud y autoridades comunales					
Responsable del indicador		Gerencia de Desarrollo Social - División de Programas Sociales					
Limitaciones del indicador		No contar con información oficial y actualizada a tiempo para genera reportes.					
Método de calculo		(Número de acciones implementadas del programa preventivo/Numero de acciones del programa preventivo) * 100 Las acciones del programa preventivo: higiene personal y familiar, valoración y formas de consumo de alimentos nutritivos locales balanceados, crianza de animales menores (cuy, fuente proteica de alto valor nutritivo) con familias vulnerables.					
Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Supuestos		Política del sector y del gobierno local para la atención prioritaria de reducción de la anemia, mayor coordinación entre los sectores de salud, educación, autoridades locales y padres de familia, para acciones conjuntas de prevención y reducción de la anemia					
Fuente y base de datos		Red de salud Establecimientos de Salud Promoción Social del Gobierno local Autoridades comunales					
Línea de base		Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	0	0	30	50	70	100	

El valor de la LB es cero "0", constituye un nuevo indicador y acción



OEI		3. Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito.				
Nombre del indicador		Porcentaje de estudiantes que tuvieron buena calificación en el proceso de aprendizaje				
Justificación		El indicador mide el porcentaje de estudiantes con buena calificación en el proceso de aprendizaje con las contribuciones de apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario, entre otros de las instituciones educativas del distrito. La evaluación que muestre la buena calificación está a cargo del sector, en base a la Evaluación Censal de Estudiantes - ECE cada año.				
Responsable del indicador		Sub Gerencia de Promoción Social				
Limitaciones del indicador		No existe limitación				
Método de calculo		$(\text{Número Estudiantes con buena calificación} / \text{Número de estudiantes del distrito}) * 100$ La mejora de calificación debe ser expresado en las ECE anuales, por ejemplo en comprensión lectora y/o lógico matemático				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Prioridad del estado, por el retorno a la presencialidad de la educación básica regular				
Fuente y base de datos		MENEDU, DREA y UGEL				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10.3	10	15	17	20	25

AEI		3.1. Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito				
Nombre del indicador		Porcentaje de instituciones de los tres niveles equipadas				
Justificación		El indicador mide el número de infraestructuras educativas con equipamiento y mobiliario adecuadas de los tres niveles de educación, para el retorno de la presencialidad de estudiantes.				
Responsable del indicador		Unidad Ejecutora de Inversiones – obras				
Limitaciones del indicador		Ninguna				
Método de calculo		$(\text{Número de instituciones educativas de los tres niveles equipadas} / \text{número de instituciones educativas de los tres niveles del distrito}) * 100$				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Política y prioridad del sector, por el retorno a la presencialidad de la educación básica regular				
Fuente y base de datos		Gobierno local – división obras Unidad de gestión educativa local - UGEL				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor PIP	0	50	60	80	90	100

El valor de la LB es cero "0", debido a que los años 2020 y 2021, debido a la pandemia y la virtualidad no se desarrollaron acciones de equipamiento / mantenimiento, con el retorno de la presencialidad es prioridad del estado y gobierno los apoyos en equipamiento, infraestructura y mobiliario.



OEI		4. Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito.					
Nombre del indicador		Porcentaje de la población con hábitos saludables					
Justificación		El indicador mide el porcentaje de habitantes con hábitos saludables, desarrolladas en los programas de escuela de padres y la academia municipal, donde participan tanto padre de familia y estudiantes.					
Responsable del indicador		Gerencia de Promoción Social					
Limitaciones del indicador		No contar con una información oficial y actualizada a tiempo para la generación de los reportes					
Método de calculo		(Número de habitantes con hábitos saludables / Número Total de habitantes del distrito)*100					
Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Supuestos		Recursos limitados para promover escuelas de padres Interés de padres de familia, docentes y estudiantes, de participar en escuelas de padres, espacio adecuado de actores involucrados para trabajar valores y hábitos saludables					
Fuente y base de datos		Gobierno Local – Gerencia de Promoción Social					
Línea de base		Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	30	30	50	60	70	80	

AEI		4.1. Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito					
Nombre del indicador		Porcentaje de Instituciones educativas que implementan escuelas de padres					
Justificación		El indicador mide el número de escuelas de padres funcionando en el marco del CONEI con las que se busca mejoraran los logros de aprendizaje de los estudiantes					
Responsable del indicador		División de servicios sociales (Juventud, Educación, deporte y recreación)					
Limitaciones del indicador		No contar con una información oficial y actualizada a tiempo para la generación de los reportes					
Método de calculo		(Número de instituciones educativas de nivel primario y secundario que implementan el programa Escuela de padres / Numero de Instituciones Educativas del distrito) *100					
Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Supuestos		Después de dos años de virtualidad (2020 y 2021), los padres de familia valoran y participan de la educación de los hijos, un espacio para ello son las escuelas de padres					
Fuente y base de datos		Gobierno local – División de servicios sociales Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Instituciones educativas					
Línea de base		Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor Esc. Padres	0	0	20	25	30	50	

El valor de la LB es cero "0", debido a que los años 2020 y 2021, debido a la pandemia y la virtualidad no se desarrollaron acciones relacionadas a la participación de los padres o escuela de padres.



AEI	4.1. Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito					
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes que acceden a la academia municipal					
Justificación	El indicador mide el número de estudiantes que acceden por cada año a la academia municipal, que busca contribuir y complementar las acciones desde el GL con el del sector, implementado acciones que mejoren los logros de aprendizaje de los estudiantes, desarrollando habilidades y capacidades innatas de cada estudiante					
Responsable del indicador	División de servicios sociales (Juventud, Educación, deporte y recreación)					
Limitaciones del indicador	No contar con una información oficial y actualizada a tiempo para la generación de los reportes					
Método de calculo	(Número de estudiantes que participan de la Academia municipal / Número de estudiantes del distrito)*100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Limitados recursos financieros y especialistas para la implementación de la academia municipal Interés de padres de familia, docentes y estudiantes					
Fuente y base de datos	Gobierno Local – Unidad de Gestión Educativa local – UGEL Instituciones educativas					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor Acad. Muni	0	0	10	15	20	30

El valor de la LB es cero "0", constituye un nuevo indicador y acción.

AEI	4.2. Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito					
Nombre del indicador	Porcentaje de población que acceden a programas deportivas del distrito					
Justificación	La importancia del indicador radica en determinar por un lado el porcentaje de población (en edad de desarrollar actividades deportivas – varias disciplinas y categorías) que participa de programas deportivos municipales a nivel distrital					
Responsable del indicador	División de programas sociales y Participación ciudadana					
Limitaciones del indicador	Ninguna					
Método de calculo	(Número de habitantes participantes del programa deportivo anual / Número de habitantes totales)*100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Insuficiente infraestructura para actividades cultural y deportivas (casa de la cultura, por ejemplo)					
Fuente y base de datos	División de programas sociales y Participación ciudadana					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	30	30	40	50	50

El valor de la LB es cero "0", constituye un nuevo indicador y acción.



OEI		5. Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito.				
Nombre del indicador		Porcentaje de la población del distrito que se siente segura				
Justificación		El indicador mide el porcentaje de la población que se siente segura en el distrito, con mecanismos como video cámaras de vigilancia.				
Responsable del indicador		Sub Gerencia servicios municipales y gestión ambiental Oficina de seguridad ciudadana y serenazgo				
Limitaciones del indicador		Ninguna				
Método de calculo		(Número de población del distrito con video cámaras / Numero de población del distrito)*100				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Interés y compromiso de dirigentes vecinales – barriales y población para la vigilancia y mantenimiento del sistema de seguridad ciudadana				
Fuente y base de datos		Sub Gerencia de servicios municipales y gestión ambiental Oficina de seguridad ciudadana Policía Nacional del Perú				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	15	15	20	30	30

El valor de la LB es cero "0", constituye un nuevo indicador y acción.

AEI		5.1. Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en el distrito				
Nombre del indicador		Numero de patrullas juveniles por año				
Justificación		Considerando entre las competencias exclusivas del Gobierno Local, los indicadores de seguridad ciudadana de acuerdo a la realidad del distrito han sido identificadas entre los más importantes: i) los videos cámara en las principales vías de mayor dinámica comercial, donde ya se han presentado algunos robos y asaltos; ii) patrullas juveniles, sobre todo para la vigilancia de pares, debido a que los jóvenes vienen incurriendo en actividades de alcoholismo y drogas; iii) servicios de transporte para ordenar y brindar seguridad a los pasajeros y población que transita a las comunidades, distritos y otras provincias desde Uripa – Anco Huallo				
Responsable del indicador		Unidad Ejecutora de Inversiones – obras División de servicios sociales (Juventud, Educación, deporte y recreación)				
Limitaciones del indicador		Ninguna				
Método de calculo		Numero de patrullas por año				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Interés de organizaciones de jóvenes y mujeres para participar del plan de acción de patrullas juveniles				
Fuente y base de datos		Gobierno Local – División de seguridad ciudadana				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor Patrullas	0	0	2	3	3	3

El valor de la LB es cero "0", constituye un nuevo indicador y acción.



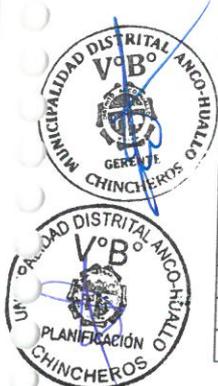
AEI	5.1. Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en el distrito					
Nombre del indicador	Numero de terminales terrestre de servicio de transporte					
Justificación	Considerando entre las competencias exclusivas del GL, los indicadores de seguridad ciudadana de acuerdo a la realidad del distrito han sido identificadas entre los más importantes: i) los videos cámara en las principales vías de mayor dinámica comercial, donde ya se han presentado algunos robos y asaltos; ii) patrullas juveniles, sobre todo para la vigilancia de pares, debido a que los jóvenes vienen incurriendo en actividades de alcoholismo y drogas; iii) servicios de transporte para ordenar y brindar seguridad a los pasajeros y población que transita a las comunidades, distritos y otras provincias desde Uripa – Anco Huallo					
Responsable del indicador	Seguridad Ciudadana					
Limitaciones del indicador	Ninguna					
Método de calculo	Numero de terminales terrestre de transporte operativo					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Interés y compromisos de las empresas de transporte y población usuaria					
Fuente y base de datos	Gobierno Local – División de seguridad ciudadana					
Valor LB	Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor Terminales	0	0	1	1	1	1

El valor de la LB es cero "0", constituye un nuevo indicador y acción.



OEI		6. Promover la Competitividad Económica en el Distrito				
Nombre del indicador		Promedio de ingresos mensuales de familias en soles				
Justificación		La importancia del indicador radica en determinar los ingresos mensuales promedio de las familias del distrito, a partir del mejoramiento de la producción de agricultura familiar y cadenas productivas, la diversificación productiva o nuevos emprendimientos, post pandemia, considerando la vocación y la actividad económica principal del distrito				
Responsable del indicador		Oficina de Desarrollo Económico Local y Ambiental - ODELA				
Limitaciones del indicador		Ninguna				
Método de calculo		Sumatorio de todos los ingresos del año/12 meses Datos calculados con fuentes secundarias reportados de entidades como el INEI El indicador de ingresos mensuales promedio, es implementado oficialmente por el INEI, CENAGRO y PNUD, y llega a niveles de cobertura distrital Encuestas / entrevistas de ingresos				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Interés y mayor demanda de la población en el consumo de alimentos procedentes de la agricultura familiar campesina				
Fuente y base de datos		Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, Censo nacional Agrario – CENAGRO Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2018	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	466.3	470	480	500	500	550

AEI		6.1. Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito				
Nombre del indicador		Porcentaje de establecimientos en actividades económicas en el distrito, formalizadas				
Justificación		La importancia del indicador radica en determinar el porcentaje de establecimientos formalizados y fiscalizados que reciben asistencia técnica y/o asesoría municipal que contribuyen directamente a la mejora y competitividad de actividades económicas y comerciales, consecuentemente a los ingresos de la familia				
Responsable del indicador		Gobierno Local – Oficina de Desarrollo Económico y Productivo				
Limitaciones del indicador		No contar con una información oficial y actualizada a tiempo para la generación de los reportes				
Método de calculo		$(\text{Número de establecimientos en actividades económicas formalizadas y fiscalizados} / \text{Número de establecimientos en actividades económicas del distrito}) * 100$				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Desinformación de agentes económicos del distrito de las ventajas de ser formalizados, debido a la burocracia y costos de formalización				
Fuente y base de datos		GL – División de servicios municipales y administración tributaria y rentas				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	20	40	50	60	70



AEI		6.2. Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito.				
Nombre del indicador		Porcentaje de ejecución de proyectos de seguridad vial en el distrito				
Justificación		La importancia del indicador radica en determinar el porcentaje de vías urbanas con proyectos de creación y mejoramiento con pistas y veredas, para garantizar la transitabilidad y habitabilidad de la población del distrito, las mismas que contribuyen a la seguridad vial de la población del distrito				
Responsable del indicador		Unidad Ejecutora de Inversiones – UEI / obras				
Limitaciones del indicador		No contar con una información oficial y actualizada a tiempo para la generación de los reportes				
Método de calculo		(Número de proyectos viales ejecutados de creación y mejoramiento de pistas y veredas del distrito / Numero de proyectos viales del distrito)*100 Los proyectos viales ejecutados, significa obras liquidadas y entregadas				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Implementación de programas sociales (trabaja Perú) y proyectos de vialidad como medidas y estrategia de reactivación o generación de empleo temporal				
Fuente y base de datos		Unidad Ejecutora de Inversiones – UEI / obras Supervisión y liquidación de obras publicas				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	20	30	40	50	60	70

AEI		6.3. Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito				
Nombre del indicador		Número de mercados de abastos adecuados y operativos				
Justificación		Considerando la vocación del distrito, la actividad comercial y servicios públicos de la ciudad de Uripa relacionados al comercio y mercados de abastos, el indicador mide el número de mercados de abastos operativos				
Responsable del indicador		División de servicios municipales y administración tributaria y rentas				
Limitaciones del indicador		Ninguna				
Método de calculo		Número de mercados de abastos adecuados y operativos				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Retorno a la nueva normalidad y reactivación económica, favorece y exige mercados de abastos adecuados / equipados y operativos				
Fuente y base de datos		GL – División de servicios municipales y administración tributaria y rentas				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor Mercados	1	1	1	1	1	1



AEI	6.3 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito					
Nombre del indicador	Numero camal municipal adecuado y operativo					
Justificación	Considerando la vocación del distrito y la actividad comercial y servicios públicos de la ciudad de Uripa relacionados al comercio y mercados de abastos, los indicadores son puntuales y precisos					
Responsable del indicador	División de servicios municipales y administración tributaria y rentas					
Limitaciones del indicador	Ninguna					
Método de calculo	Numero camal equipado y operativo					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Acciones conjuntas / interinstitucional con Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria - SENASA y el Gobierno Local, para la construcción y administración del camal municipal					
Fuente y base de datos	Gobierno Local – División de servicios municipales y administración tributaria y rentas Servicio nacional de sanidad agraria – SENASA					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor Camal Mun	0	0	1	1	1	1

El valor de la LB es cero "0", constituye un nuevo indicador y acción.



OEI		7. Promover la Gestión Ambiental en el Distrito.					
Nombre del indicador		Porcentaje de Residuos Sólidos con disposición final					
Justificación		El indicador mide el porcentaje de residuos sólidos del distrito con disposición final, en rellenos sanitarios asumidas por el Gobierno Local, de acuerdo a las normas y políticas del ente rector – Ministerio del Ambiente / MINAM, en la actualidad solo se recogen sobre todo los Residuos Sólidos urbanos y se disponen en botaderos, y no se tienen registros de la cantidad producida, recogida y tratada. La importancia del indicador (relevante, medible y realizable) es contar con la información y percepción que tiene la población sobre la Gestión Ambiental en el distrito.					
Responsable del indicador		Sub Gerencia de servicios municipales y gestión ambiental					
Limitaciones del indicador		No contar con una información oficial y actualizada a tiempo para la generación de los reportes					
Método de calculo		(Cantidad de Residuos Sólidos con disposición final/ cantidad de Residuos Sólidos total producidos en el distrito)*100 El cálculo se realiza en base al Plan integral de gestión ambiental de residuos sólidos - PIGARS.					
Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Supuesto		Incremento de la producción de residuos solidos familiares, la misma que requiere de la actualización – estudio de la producción y tipos de residuos (zona urbana y rural), muchos residuos orgánicos de la zona rural terminan en las parcelas de los agricultores como materia orgánica					
Fuente y base de datos		Sub Gerencia de servicios municipales y gestión ambiental Ministerio del Ambiente – MINAM					
Línea de base		Logros esperados					
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	30	30	50	50	60	70	

AEI		7.1. Asistencia técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en el distrito					
Nombre del indicador		Numero de micro rellenos sanitarios comunales operativos					
Justificación		El indicador mide el número de micro rellenos sanitarios comunales operativos - gestión de residuos sólidos rurales y manejo de las mismas-					
Responsable del indicador		Unidad de limpieza pública, ornato y áreas verdes Autoridad comunal Familias rurales					
Limitaciones del indicador		Ninguna					
Método de calculo		Numero de micro rellenos sanitarios comunales operativos					
Sentido esperado del indicador		Ascendente					
Supuestos		Interés y compromiso de las autoridades y familias de las comunidades, para el manejo de residuos solidos en micro rellenos comunales					
Fuente y base de datos		Unidad de limpieza pública, ornato y áreas verdes Autoridad comunal					
Línea de base		Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	0	3	4	4	5	5	

AEI	7.2. Manejo de residuos sólidos de manera integral de los ciudadanos para el distrito					
Nombre del indicador	Porcentaje de avance de la estrategia del manejo de residuos sólidos del área urbana del distrito					
Justificación	La importancia del indicador radica en determinar la cantidad de acciones del programa de manejo de residuos sólidos del distrito, como la segregación de residuos sólidos orgánicos desde la fuente de producción, para su disposición final y reutilización en beneficio del ambiente y la población, a través de compost, humus, etc., las mismas que servirán como abonos o materia orgánica, para las áreas verdes del distrito y la producción agrícola Para ello se prevé implementar todo el tema logístico que permita segregar en la fuente, recojo y disposición final diferenciada de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos					
Responsable del indicador	Unidad de limpieza pública, ornato y áreas verde					
Limitaciones del indicador	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes.					
Método de calculo	(Número de acciones ejecutadas del programa de gestión de Residuos Sólidos con disposición final/ número de acciones programados del programa de manejo de Residuos Sólidos totales del territorio)*100					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Interés y compromiso (conciencia ambiental) de la población para la segregación de los residuos en la fuente de producción					
Fuente y base de datos	Unidad de limpieza pública, ornato y áreas verdes					
	Línea de base			Logros esperados		
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	20	30	40	40	50

AEI	7.3. Programa de actividades e inversiones de siembra y cosecha de agua, de fácil acceso para la población del distrito					
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución de proyectos de infraestructura natural					
Justificación	La importancia del indicador radica en determinar la cantidad de PIP de infraestructura natural (qochas, reforestación, clausuras de bofedales, resiembra de pastizal nativo y/o zanjas de infiltración) ejecutadas en la zona de recarga hídrica -cabecera de cuenca-, para garantizar la oferta hídrica					
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI					
Limitaciones del indicador	Ninguno					
Método de calculo	(Número de proyectos de infraestructura natural ejecutados / número de proyectos de infraestructura a nivel distrito)*100 El MIDAGRI – Programa Sierra azul- define los componentes e indicadores de proyectos de infraestructura verde					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Interés y prioridad de la población usuaria, autoridades locales y nacional, en el marco de los lineamientos de política de la segunda reforma agraria y los avances del programa de Sierra Azul.					
Fuente y base de datos	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico					
	Línea de base			Valor actual		
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	10	20	30	30

El valor de la LB es cero "0", constituye un nuevo indicador.

OEI	8. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.					
Nombre del indicador	Porcentaje de población urbana que actualizo el cambio de uso a su propiedad en función del Plan de Desarrollo Urbano del distrito					
Justificación	El indicador mide el porcentaje de población que utiliza el Plan de Desarrollo Urbano - PDU (instrumento que ordena el crecimiento planificado - urbano del distrito) Considerando el crecimiento urbano de Uripa – capital del distrito de Anco Huallo, es importante actualizar y proyectar el cambio de uso (de agrícola a poblacional), a fin de ordenar el crecimiento planificado urbano, para generar ciudades sostenibles					
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico					
Limitaciones del indicador	Ninguno					
Método de calculo	Numero de población de Uripa que utiliza el Plan de Desarrollo Urbano para cambio de uso a su propiedad / numero de población total de Uripa) *100 Los cabios de uso de suelos de Uripa (de agrícola a poblacional), técnicamente deben considerar o ceñirse al plan de desarrollo urbano, en contexto de retornos forzados de otras ciudades del país a Uripa					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Interés de la población y autoridades locales, frente al crecimiento acelerado del caso urbano de Uripa, que requiere crecer en forma planificada -uso y ocupación adecuada del suelo-					
Fuente y base de datos	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	30	40	40	50	50

El valor de la LB es cero "0", constituye un nuevo indicador.

AEI	8.1. Plan de desarrollo urbano					
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo Urbano					
Justificación	El indicador mide el proceso y porcentaje del proceso de elaboración / actualización y aprobación del PDU, como instrumento que ordene el crecimiento urbano del distrito					
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico					
Limitaciones del indicador	Ninguno					
Método de calculo	Porcentaje de avance de elaboración del Plan de Desarrollo Urbano					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Interés de la población y autoridades de la comunidad y ciudad de Uripa					
Fuente y base de datos	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico					
Valor LB		Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	50	100	-	-

El valor de la LB es cero "0", constituye un nuevo indicador.



OEI	9. Promover la gestión de riesgos de desastres en el distrito.					
Nombre del indicador	Porcentaje de población en condición de vulnerabilidad					
Justificación	El indicador mide la cantidad de personas en condiciones de vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres, en un territorio de frecuente presencia de la variabilidad climática, que afectan directamente a los medios de vida de la población sobre todo de los más vulnerables y los ecosistemas frágiles de montaña.					
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Defensa Civil					
Limitaciones del indicador	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes					
Método de calculo	(Número de personas en condiciones de vulnerabilidad del distrito / Número de personas total del distrito)*100					
Sentido esperado del indicador	Descendente					
Supuestos	Débil organización y conciencia ciudadana, para prevenir niveles de riesgos sobre todo naturales y antrópicos					
Fuente y base de datos	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Defensa civil					
Línea de base			Logros esperados			
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	80	80	60	50	40	20

AEI	9.1. Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del Distrito					
Nombre del indicador	Número de personas que reciben asistencia técnica en Gestión de Riesgos de Desastres – GRD					
Justificación	El indicador mide la cantidad de personas que reciben asistencia técnica integral en la Gestión del Riesgo de Desastres, con las que se genera mayor sensibilización y conciencia frente a los riesgos naturales y antrópicos					
Responsable del indicador	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico y Defensa civil					
Limitaciones del indicador	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes					
Método de calculo	Número de personas asistidos sobre la Gestión de Riesgos de Desastres					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Débil organización y conciencia ciudadana, para prevenir niveles de riesgos sobre todo naturales y antrópicos					
Fuente y base de datos	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico y Defensa civil					
Línea de base			Logros esperados			
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	50	50	100	150	200	250



AEI		9.2. Población con prácticas seguras para la resiliencia				
Nombre del indicador		Porcentaje de personas con capacidad para responder ante emergencias y desastres naturales y antrópicas				
Justificación		El indicador mide la cantidad de personas capacitadas cada año, para que responda en forma organizada ante eventuales riesgos de desastres sobre todo de carácter natural				
Responsable del indicador		Sub Gerencia Desarrollo Social – Unidad de servicios sociales Defensa civil local Comité distrital de seguridad ciudadana – CODISEC				
Limitaciones del indicador		No contar con información a tiempo para la generación de los reportes				
Método de calculo		(Número de personas expuestas capacitados / personas expuestas en el territorio) *100				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Interés y compromiso de adultos y expertos locales con conocimientos previos tanto de la realidad, medidas adaptativas o saberes / conocimientos locales de prevención de riesgos que siguen vigentes ante heladas, granizadas, rayos, entre otros que requieren la trasmisión intergeneracional.				
Fuente y base de datos		Sub Gerencia Desarrollo Social – Unidad de servicios sociales Defensa civil local Comité distrital de seguridad ciudadana – CODISEC				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	30	50	60	70	75

AEI		9.3. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el distrito				
Nombre del indicador		Numero de brigadas comunales contra incendios				
Justificación		La importancia del indicador radica en contar con un plan de contingencia para sofocar posibles incendios forestales, con la participación de una brigada comunal contra incendios y el apoyo de la Compañía de bomberos.				
Responsable del indicador		Sub Gerencia de Desarrollo Social – Unidad de servicios sociales Defensa civil Compañía de Bomberos				
Limitaciones del indicador		Ninguno				
Método de calculo		Numero de brigadas comunales contra incendios capacitados y equipados Numero de brigadas comunales contra incendios conformados, capacitados y equipados, en coordinación con el SERNAP, SERFOR y la Compañía de Bomberos				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Recursos limitados y costos altos para capacitación y equipamiento de brigadas Interés de jóvenes, compañía de bomberos y autoridades comunales, para la capacitación y equipamiento de brigadas comunales contra incendios, debido a la recurrencia de incendios forestales y de praderas, que van en aumento año a año				
Fuente y base de datos		Sub Gerencia de Desarrollo Social – Unidad de servicios sociales				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	1	2	3	4

El valor de la LB es cero "0", constituye un nuevo indicador y acción.

OEI	10. Fortalecer la gestión institucional																													
Nombre del indicador	Porcentaje de avance de la implementación de la Política de Modernización de la Gestión Pública																													
Justificación	<p>El indicador permite evaluar el avance de implementación de la política de modernización de la gestión pública:</p> <p>Ejes transversales:</p> <p>1° Gobierno abierto 2° Gobierno electrónico 3° Articulación interinstitucional</p> <p>Pilares centrales:</p> <p>1° Políticas públicas, planes estratégicos y operativos 2° Presupuesto para resultados 3° Gestión por procesos, simplificación administrativa y organizacional institucional 4° Servicio civil meritocrático 5° Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento</p>																													
Responsable del indicador	Unidad de Planificación y Presupuesto																													
Limitaciones del indicador	Ninguna																													
Método de calculo	$\left[P1(\text{porcentaje de avance} \times \text{peso del pilar}) + P2(\% \text{ avance} \times \text{peso del pilar}) + P3(\% \text{ avance} \times \text{peso del pilar}) + P4 p2(\% \text{ avance} \times \text{peso del pilar}) + P5(\% \text{ avance} \times \text{peso del pilar}) \right]$ <table border="1"> <thead> <tr> <th>Perfiles</th> <th>Coficiente</th> <th>% Avance</th> <th>Avances al 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>P1</td> <td>0.3</td> <td>80</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>P2</td> <td>0.3</td> <td>80</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>P3</td> <td>0.2</td> <td>50</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>P4</td> <td>0.1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>P5</td> <td>0.1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Procesos y gestión institucional que ha ido mejorando, en este caso los 5 pilares de la política de modernización institucional</p>						Perfiles	Coficiente	% Avance	Avances al 2022	P1	0.3	80	24	P2	0.3	80	24	P3	0.2	50	10	P4	0.1	0	0	P5	0.1	0	0
Perfiles	Coficiente	% Avance	Avances al 2022																											
P1	0.3	80	24																											
P2	0.3	80	24																											
P3	0.2	50	10																											
P4	0.1	0	0																											
P5	0.1	0	0																											
Sentido esperado del indicador	Ascendente																													
Supuestos	Prioridad en el marco de la política de modernización y mejora continua de la gestión publica																													
Fuente y base de datos	Unidad de Planificación y Presupuesto																													
	Línea de base			Logros esperados																										
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026																								
Valor	0	58	60	70	80	100																								

El valor de la LB es cero "0", constituye un nuevo indicador.



AEI		10.1. Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal				
Nombre del indicador		Porcentaje de instrumentos de gestión estratégica e institucional actualizados				
Justificación		El indicador busca medir el número de instrumentos actualizados, aprobados y en implementación La modernización y mejora continua del estado, exige la actualización de instrumentos de gestión (territorial e institucional), en base a las nuevas directivas y políticas de la gestión pública como son PDLC, PEI, POI, entre otros				
Responsable del indicador		Gerencia municipal, Concejo Municipal				
Limitaciones del indicador		Ninguno				
Método de calculo		(Número de Instrumentos actualizados y aprobados / número de instrumentos para la gestión edil)*100				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Interés de la autoridad local en la actualización de instrumentos de gestión territorial e institucional, que tienen que seguir las guías y directivas de los entes rectores, las que toman algunos tiempos para la conformidad o informe respectivo, previa a su aprobación e implementación				
Fuente y base de datos		Gerencia municipal, Concejo Municipal				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	20	50	50	70	70

AEI		10.2. Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital				
Nombre del indicador		Porcentaje de la población que participa en los espacios de concertación vecinal				
Justificación		El indicador mide el número de participantes en reuniones de espacios de concertación y trabajo conjunto, así como de las reuniones de rendición de cuentas anuales				
Responsable del indicador		Unidad de Gestión de Recursos Humanos				
Limitaciones del indicador		No contar con información a tiempo para la generación de los reportes				
Método de calculo		(Número de participantes en reuniones ordinarias en espacios de concertación / número de vecinos del distrito por año) *100				
Sentido esperado del indicador		Ascendente				
Supuestos		Interés de autoridades locales, líderes y representantes de organizaciones sociales de base, en participar de espacios y mecanismos de concertación y trabajo conjunto (espacio multi actor), que permita por un lado exigir el cumplimiento de acuerdos, compromisos y responsabilidades asumidas por sus integrantes.				
Fuente y base de datos		Unidad de Gestión de Recursos Humanos				
Línea de base		Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	30	50	70	70	75



AEI	10.3.Gobierno electrónico abierto y transparente en la Municipalidad.					
Nombre del indicador	Número de herramientas del Sistema de información municipal de fácil acceso para la población					
Justificación	El indicador mide las herramientas del sistema de información municipal como: página web, periódico mural, revista o informes anuales de gestión y rendición de cuentas, de fácil acceso a la población del distrito, que da cuenta de la cosa pública.					
Responsable del indicador	Oficina general de planeamiento y presupuesto, Unidad / oficina de Gestión de Recursos humanos					
Limitaciones del indicador	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes					
Método de calculo	Numero de herramientas del sistema de información de fácil acceso de la población (información amigable de la cosa pública, oportuna y transparente, a través de medios de fácil acceso)					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Recursos limitados para la implementación del sistema y personal para su operación y actualización de la información en forma periódica					
Fuente y base de datos	Oficina general de planeamiento y presupuesto, con apoyo de la unidad / oficina de Gestión de Recursos humanos					
Línea de base		Logros esperados				
Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	2	3	3	3	3

